



DECRETO N° 1.055

LAJA, abril 08 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Secplan, Grado 8° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Suplente, Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo;
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Secplan, Grado 8° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., por el día 08 de abril del 2011, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Suplente, Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por el día 09 de abril del 2011.-

2.- **DESTINO** El Sr. Jimenez deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a entrevista con la Seremi de Vivienda.

El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal trasladará al Sr. Jimenez en su cometido.

El Sr. Rebolledo deberá dirigirse a la comuna de Chillán en vehículo municipal, con el objeto de trasladar a beneficiarios tratamiento médico.

3.- **PAGUESE** al Sr. Jimenez y Sr. Arroyo, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 08 de abril del 2011 y al Sr. Rebolledo, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 09 de abril del 2011.-



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

ROQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



OLGA SILVA PACHECO
LAJA ALCALDE (S)

OSP/KSM/ASD/mfs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM-
-